Acta de Apertura de Sobres de Oferta

En la ciudad de Asunción, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales- CONADERNA los señores: Lic. Robert Achinelli, Director de la UOC-CONADERNA; C.P. Adriana Ojeda, Coordinadora de la UOC-CONADERNA, Lic. Víctor Cruz, Jefe de Control de Llamados, Honorable Cámara de Senadores; Sr. Rodrigo Duarte, Director de Auditoria Interna, Honorable Cámara de Senadores, en carácter de observador, para la apertura correspondiente a la Contratación Directa N° 07/2022. Dicho llamado corresponde al "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS", P.A.C. Institucional Nº 412924, con CDP N° 185/2022 de fecha 16 de agosto de 2022. La C.P. Adriana Ojeda, informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 18 de agosto de 2022, con expediente Nº 314192. También se informa que en fecha 29 de agosto y 6 de septiembre de 2022 se reunió el comité y teniendo en cuenta que no se tenía la cantidad de sobres exigida para la apertura de sobres, se decidió prorrogar según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas quedando como fecha de apertura el día 13 de septiembre a las 09:15 Hs. Al efecto se remitieron las notas de invitación a las firmas: ARIES TRAVEL S.A., SERVI TRAVEL S.A., DISCOVERY TRAVEL S.A., PREMIER S.R.L., MAYARA TRAVEL SERVICE S.A. Presentando oferta las firmas: DISCOVERY TRAVEL S.A. Según lo dispuesto en el artículo 30 de la Resolución 5695/19 de la DNCP en su segundo párrafo que dice: "Si en la segunda fecha prevista para la apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, se podrá proceder a una última prórroga, luego de lo cual la convocante abrirá y evaluará todas las ofertas presentadas, de conformidad lo dispuesto en los artículos 26 y 28 de la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones." Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en la Carta de Invitación, que son los siguientes: ----------

Nº	Oferente	Dirección de correo electrónico	R.U.C.
1	DISCOVERY TRAVEL S.A.	laura@smarttravel.com.py	80079511-3

OFERENTES	DISCOVERY TRAVEL S.A.
Constancia del SIPE N°	1.709.230
1. Formulario de oferta y planilla de precios. (*)	PRESENTA
2. Garantía de mantenimiento de oferta. (*)	PRESENTA
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	NO PRESENTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA
5. Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	NO PRESENTA
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	PRESENTA
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	PRESENTA
8. Documentos legales	

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
Honorable Cámara de Se

Lic. Víctor Cruz Bareiro
Jefe - Control de Llamados
Control Interno - H.C.S.

C.P. Adriana Ojeda
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

OFERENTES	DISCOVERY TRAVEL S.A.
8.1 Oferentes individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
8.2 Oferentes individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	PRESENTA
9. Otros documentos.	
Copia simple del Certificación de IATA.	PRESENTA
Copia simple de la Resolución de Inscripción y habilitación al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – SENATUR.	PRESENTA
Copia simple de los contratos o certificados de buen servicio emitidos por diferentes instituciones públicas o	PRESENTA

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
Honorable Cámara de Se...

Lic. Víctor Cruz Bareiro
Jefe - Control de Llamados
Control Interno - H.C.S.

C.P. Adriana Ojeda
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

OFERENTES	DISCOVERY TRAVEL S.A.
privadas, nacional o internacional, donde se demuestra que cuenta con tres años o más de experiencia (antigüedad en el mercado) en contrataciones de la misma o similar naturaleza a la solicitada en la presente licitación, que hayan concluido antes del día de la apertura de ofertas. Dichas certificaciones deben contener como mínimo nombre de la entidad o empresa que extiende la constancia, fecha de inicio y finalización de la contratación y plazo contractual, monto de la contratación, persona de contacto, teléfono y fax, el tipo de servicios prestados y la constancia de hacer referencia directa al oferente y en caso de consorcio, como mínimo a un de las empresas que la conforman. La convocante se reserva el derecho de verificar dichas constancias y podrá eventualmente solicitar cualquier aclaración sobre las mismas.	
Nómina del personal, acompañada de los contratos, la planilla de IPS y la constancia de que los mismos cuentan con capacitación.	PRESENTA NOMINA DEL PERSONAL Y CONSTANCIAS DE CAPACITACION
Declaración Jurada de que cuenta con capacidad para la provisión de pasajes aéreos – A) CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, a través del Formulario N° 2 del Anexo D "Formularios".	PRESENTA

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

Ítem	DESCRIPCIÓN	DISCOVERY TRAVEL S.A. **Porcentaje Cotizado**
1	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	10 %

No habiendo más nada que agregar, se finaliza el acto de apertura siendo las nueve horas y cincuenta minutos.----------

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
Honorable Cámara de Se

Lic. Víctor Cruz Bareiro
Jefe - Control de Llamados
Control Interno - H.C.S.

C.P. Adriana Ojeda
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA